



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 15 de mayo de 2014

EXP-EXA N° 8.020/2014

RESCD-EXA N° 277/2014

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESD-EXA N° 092/2014, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Geometría Plana y Espacial de las carreras: Profesorado en Matemática - Plan 1997, Profesorado en Física- Plan 1997 y Licenciatura en Matemática - Plan 2000 de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica a fs. 10, el informe sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 63, aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 58 a fs. 60 elevado por la Comisión Asesora y 2) Designar a la Prof. Clara Pamela Pérez como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple en la asignatura Geometría Plana y Espacial.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 07/05/14 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen de de fs. 58 a fs. 60 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar interinamente a la Prof. Clara Pamela PÉREZ, D.N.I. N° 33.099.934, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE, para la asignatura Geometría Plana y Espacial de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones por el término de un año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la designación precedente a las economías generadas por los cargos: Profesor Adjunto- Dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de la Prof. Cruz y Profesor Adjunto- Dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de la Prof. Moya.

ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la docente designada cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber con copia a: Prof. Clara Pamela Pérez, Departamento de Matemática, Departamento Personal, Dirección de Alumnos, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.-

CN  
smv

  
Ing. CARLOS EUGENIO DÍAZ  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO DÍAZ  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa